

## INFORMACIONES ESENCIALES

(Abril de 2012)

### I HECHOS ESENCIALES

- 1) **BANCO PARIS** ([Más Información](#)) - (02.04.2012)
- 2) **CORPBANCA** ([Más Información](#)) - (10.04.2012)
- 3) **BANCO PENTA** ([Más Información](#)) - (18.04.2012)
- 4) **BANCO BICE** ([Más Información](#)) - (24.04.2012)
- 5) **BANCO SANTANDER** ([Más Información](#)) - (25.04.2012)
- 6) **BANCO PENTA** ([Más Información](#)) - (30.04.2012)
- 7) **BANCO RIPLEY** ([Más Información](#)) - (30.04.2012)

### II SANCIONES

#### A. Multas

No hay información registrada.

#### B. Amonestaciones

1. De conformidad con las facultades que le confiere el artículo 19 de la Ley General de Bancos, con fecha 27 de abril de 2012 esta Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha resuelto aplicar a **Banco Itaú** una sanción de amonestación, por problemas asociados a la calidad de la información reportada mediante los archivos del Sistema de Productos.

### III Publicaciones Anteriores

Las publicaciones de 2005 a 2011 pueden encontrarse en la sección [Informaciones Esenciales](#) del sitio Web SBIF.

Las publicaciones de años anteriores se incluyeron en la revista Información Financiera de SBIF, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Dichas ediciones pueden encontrarse en la sección [Publicaciones](#) el sitio web SBIF.

Actualizado: 04 / 05 / 2012

## **Anexos**

CJb → JLC(10/4)

SUPER BANCOS



## Hecho Esencial Banco Paris

09648 2ABR'12 16:54

Santiago, 2 de abril de 2012

Señor  
Raphael Bergoeing Vela  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras.  
Presente

De mi consideración.

En virtud de lo establecido en el Artículo Noveno y en el Artículo Décimo de la Ley N°18.045, en relación con lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Banco Paris informa en carácter de **Hecho Esencial**, lo siguiente:

En ordinaria de Directorio de fecha 29 de Marzo del presente año, se ha acordado designar en reemplazo del cargo vacante de este órgano, al Sr. Marcelo Reyes Sangermani, quien aceptó la designación referida. Atendida la designación efectuada por del Directorio, se informa que la nueva Mesa del Directorio ha quedado conformada de la siguiente manera:

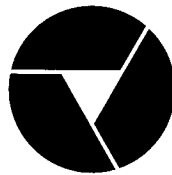
- |                                |   |                |
|--------------------------------|---|----------------|
| -Daniel Rodríguez Cofré        | : | Presidente     |
| - Francisco Armanet Rodríguez  | : | Vicepresidente |
| - Horst Paulmann Kemna         | : | Director       |
| - Cristián Eyzaguirre Johnston | : | Director       |
| - Patricio Rivas de Diego      | : | Director       |
| - Uwe Hasseldieck Paulmann     | : | Director       |
| - Marcelo Reyes Sangermani     | : | Director       |

Saluda a usted atentamente

**Gerente General  
p.p. BANCO PARIS**

GRANDE 115, PISO 4,  
SANTIAGO.  
TELEFONO: (56-2) 740 4000  
FAX: (56-2) 740 4949

[www.bancoparis.cl](http://www.bancoparis.cl)



**SUPER BANCOS**

**10538 11ABR'12 12:41**

Santiago, 10 de Abril de 2012  
SBIF/0398/2012

Señor  
Raphael Bergoeing Vela  
Superintendente de Bancos  
e Instituciones Financieras  
**PRESENTE**

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

---

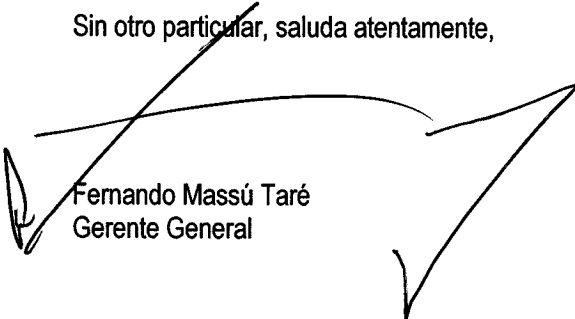
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CorpBanca celebrada con fecha 10 de abril de 2012 se acordó:

1. Dejar sin efecto la parte no colocada del aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada con fecha 27 de enero de 2011, quedando el capital del Banco reducido a 250.358.194.234 acciones ordinarias.
2. Aumentar el capital social de \$507.107.508.560, dividido en 250.358.194.234 acciones ordinarias íntegramente suscritas y pagadas, mediante la emisión de 48.000.000.000 acciones de pago ordinarias sin valor nominal.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Fernando Massú Taré  
Gerente General

**CORPBANCA**

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 687 8000  
www.bancocorpbanca.cl

11659 18ABR'12 16:00

GG 047-2012

Santiago, 18 de Abril de 2012

Señor  
Raphael Bergoeing Vela  
Superintendente  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
PRESENTE

**“HECHO ESENCIAL”****BANCO PENTA**

REF.: Informa como hecho esencial pago de parte de aumento de capital de Banco Penta por accionistas Inversiones Banpenta Limitada.-

---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dicen relación con su capital, lo siguiente:

Por instrumento privado de fecha 16 de Abril de 2012, el accionista Inversiones Banpenta Limitada ha suscrito y pagado de contado a Banco Penta 11.636.000 acciones de pago por un monto de \$ 10.000.041.349.-

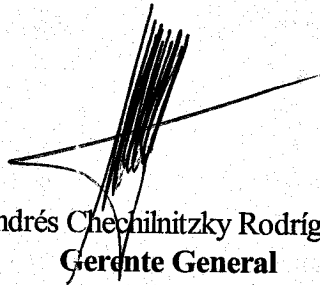
Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesión de directorio N° 100, ordinario, celebrado el 21 de Marzo de 2012 y corresponden a una parte de las 61.670.545 acciones de pago a emitir para efectos de enterar el aumento de capital por \$53.000.000.000.-, que fuere acordado en junta extraordinaria de accionistas de Banco Penta, celebrada el 26 de Enero de 2012 y aprobado por Resolución N° 44 de 2 de Marzo de 2012 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

••••• Av. El Bosque Norte 0440  
••••• Las Condes - Santiago - Chile  
••••• Teléfono: 873 3000  
••••• contacto@bancopenta.cl  
••••• www.bancopenta.cl

De esta forma, a la fecha queda un saldo de acciones por emitir en uno o más actos, con cargo al señalado aumento de capital, de 50.034.545 acciones de pago, disponiéndose de un plazo de 3 años contado desde el 26 de Enero de 2012, para su emisión y pago.

\* \* \*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Chechilnitzky Rodríguez  
Gerente General

Av. El Bosque Norte 0440  
Las Condes - Santiago - Chile  
Teléfono: 873 3000  
contacto@bancopenta.cl  
www.bancopenta.cl



12362 24ABR'12 13:54

Santiago, 24 de abril de 2012  
GG 030 - 2012

Señor  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

Ref. Hecho Esencial  
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

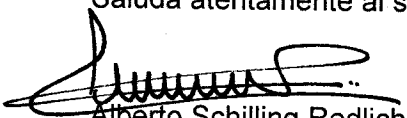
Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy.

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$ 214,05 por acción, el que totaliza la cantidad de \$ 12.673.406.259. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$ 29.571.517.178 al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2012.
4. La Junta acordó designar a Deloitte, como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2012.
5. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
6. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2012.

Oportunamente enviaremos a usted el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

  
Alberto Schilling Redlich  
Gerente General

DIRECTIVOS	<input type="checkbox"/>
JURIDICO	<input checked="" type="checkbox"/>
SUPERVISION	<input type="checkbox"/>
ESTUDIOS	<input checked="" type="checkbox"/>
COMUNICACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
OP. Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/>
ASIST. CLIENTE BANC.	<input type="checkbox"/>
ADM. Y FINANZAS	<input type="checkbox"/>

EMIAL  
SC @SMB

**CASA MATRIZ**  
Teatinos 220  
Santiago, Chile  
Teléfono (56-2) 692 2000  
Telex: 645 197 BICECT / 441354 BICECZ  
[www.bice.cl](http://www.bice.cl)



Santander

Santiago, 25 de abril de 2012

Señor  
Raphael Bergoeing V.  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

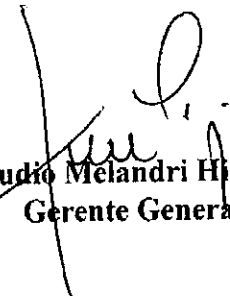
**Ref.: Informa Hecho Esencial**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria del día de ayer, el directorio de Banco Santander - Chile aprobó la celebración, con su sociedad matriz Banco Santander, S.A., de un Contrato de Cobertura del Quinto Ciclo del Plan de Acciones Vinculado a Objetivos.

Con relación a esta operación, los directores Lucía Santa Cruz Sutil, Mauricio Larraín Garcés, Oscar von Chrismar Carvajal, Víctor Arbulú Crousillat, Marco Colodro Hadjes, Roberto Zahler Mayanz, Roberto Méndez Torres, Carlos Olivos Marchant, Lisandro Serrano Spoerer y Raimundo Monge Zegers, manifestaron la conveniencia para el Banco en la contratación de dicha cobertura financiera, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado, de acuerdo también con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría del Banco.

Saluda atentamente a usted,

  
**Claudio Melandri Hinojosa**  
**Gerente General**

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.





- Hugo Bravo López
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Juan Pablo Ureta Prieto
- Alfredo Alcaíno de Esteve

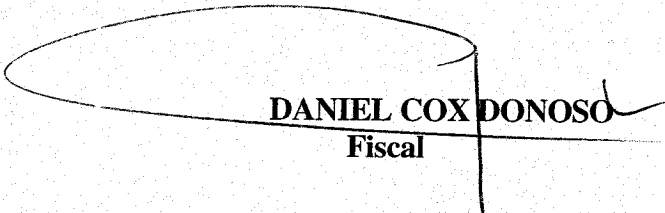
Directores Suplentes:

- Fernando Cámara Lodigiani
- Rodrigo Muñoz Perdiguero

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) designar como empresa de auditores externos de Banco Penta para el presente ejercicio a Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
- (ii) designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo; y
- (iii) designar al diario electrónico [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl) para hacer las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**DANIEL COX DONOSO**  
Fiscal

Santiago, 30 de abril de 2012  
BR - 0088-12

Señor  
Raphael Bergoeing V.  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

**SUPER BANCOS**

Ref.: Comunicación de hecho esencial. Elección de Directorio.

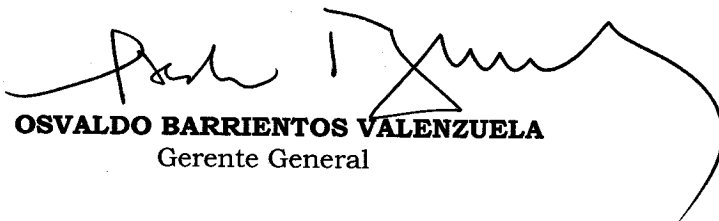
Señor Superintendente:

**13124 2MAY 12 15:48**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, y en el artículo 44 de la Ley General de Bancos, me permito informar a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de BANCO RIPLEY celebrada con fecha 25 de abril de 2012, se procedió a la elección de la totalidad de los miembros del Directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas:

Directores Titulares: Don Lázaro Calderón Volochinsky  
Don Michel Calderón Volochinsky  
Don Sergio Henríquez Díaz  
Don Jorge Lafrentz Fricke  
Don Andrés Roccatagliata Orsini  
Don Igor Stancic - Rokotov Bonacic  
Don Hernán Uribe Gabler  
Directores Suplentes: Don Juan Diuana Yunis  
Don Alejandro Fridman Pirozansky

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**OSVALDO BARRIENTOS VALENZUELA**  
Gerente General

SR/mg